



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
13 DE MARZO DE 2026.

ACTA N.º 10

**Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad. En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación, siendo las nueve horas y quince minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

**Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle. Asisten, asimismo, del grupo popular, los diputados D. Jesús María Ortiz Fernández y la diputada, D.ª Pilar Sánchez García, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D.ª Eva M.ª. Picado Valverde.  
D. Juan Carlos Zaballos Martínez.  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Mario Cavero Martín.  
D. Luis Rodríguez Herrero.  
D.ª Miryam Tobal Vicente.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Suplentes:** D. Antonio Agustín Labrador Nieto.  
D.ª Sara Sánchez Hernández

**Ausentes:** D. Roberto José Martín Benito.  
D.ª Miryam Tobal Vicente.

**Secretaria:** D.ª Alejandra Martín Pariente

**Interventor:** D. Manuel J. Fernández Valle

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día seis de marzo de dos mil veintiséis.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 135/2026, POR EL QUE SE RECONOCEN LOS DERECHOS QUE DERIVAN DE LOS PRÉSTAMOS CONCERTADOS CON LA CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN LOCAL Y QUE SON COMPRENSIVOS DE LOS INTERESES Y AMORTIZACIONES QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESTATARIOS DEBEN PAGAR EN EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2026. (Expte. 2026/GEA\_01/000023).**

Código Seguro de Verificación	IV7R6S2NP36TWWRTSMGWM57UEA	Fecha	06/04/2026 12:24:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economía y Hacienda)		
Firmante	MARIA ALEJANDRA MARTIN PARIENTE (Tecnico Administracion General Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R6S2NP36TWWRTSMGWM57UEA">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R6S2NP36TWWRTSMGWM57UEA</a>	Página	1/2





Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

*D. Marcos Iglesias Caridad*, Presidente de la Comisión Informativa, procede a dar cuenta del contenido del expediente referenciado. Indica además, y en relación con la Caja de Cooperación, que se está trabajando desde el área correspondiente en la modificación del Reglamento de la Caja de Cooperación para incrementar las cuantías y límites de los créditos.

**3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA REMISIÓN A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANUAL DE 2025 RELATIVA A LA CAJA DE COOPERACIÓN. (Expte. 2026/GEA\_01/000099).**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

*D. Marcos Iglesias Caridad*, Presidente de la Comisión Informativa, procede a dar cuenta del contenido del expediente referenciado.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*D. Marcos Iglesias Caridad*, Presidente de la Comisión Informativa, cede la palabra a D. Antonio Agustín Labrador Nieto, quien, respondiendo a una pregunta formulada en una comisión anterior, expone la situación del Plan de empleo juvenil universitario. Debido a que el número de solicitudes ha sido superior al previsto y dado que han quedado solicitudes desatendidas en la convocatoria actual, se hará una segunda convocatoria para dar respuesta a los Ayuntamientos que han quedado fuera de las concesiones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Alejandra Martín Pariente

Código Seguro de Verificación	IV7R6S2NP36TWWRTSMGWM57UEA	Fecha	06/04/2026 12:24:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economía y Hacienda)		
Firmante	MARIA ALEJANDRA MARTIN PARIENTE (Tecnico Administracion General Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R6S2NP36TWWRTSMGWM57UEA">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R6S2NP36TWWRTSMGWM57UEA</a>	Página	2/2

